Trascender, Contabilidad y Gestión. Vol. 10, Núm. 30 (septiembre – diciembre del 2025).
Universidad de Sonora. Departamento de Contabilidad. México.
ISSN: 2448-6388. Reserva de Derechos 04-2015-04172070800-203.

Acercamiento a la materialidad de la sostenibilidad

Approach to the materiality of sustainability

María Eugenia De la Rosa Leal [1]

Recibido: 12 de agosto de 2025.

Aceptado: 28 de octubre de 2025.

DOI: https://doi.org/10.36791/tcg.v10i30.324

JEL: G13. Valoración de activos contingentes y de futuros.
Q51. Evaluación de los efectos en el medioambiente.
Q56. Desarrollo y medio ambiente.

Resumen

La información del uso de los recursos naturales por actividades empresariales requiere de la asignación de un valor material de los impactos empresariales socio ambientales. Valor material que debe representar los impactos positivos y negativos y permitir generar información para la gestión del compromiso y responsabilidad del plan de negocios.

En este marco el valor material cualitativo y/o cuantitativo se enfrenta a diversas interpretaciones que afectan su importancia estratégica. Siendo la materialidad de la sostenibilidad el objetivo de este trabajo, estudiando y analizando las propuestas, indicadores, limitaciones y alcance de la materialidad de la sostenibilidad, y su apropiación exploratoria en PyMes de Hermosillo, Sonora, México.

Palabras clave: materialidad, sostenibilidad, indicadores empresariales.

Abstract

The information on the effect of the use of natural resources by business activities requires assigning a material value to the socio-environmental impacts of businesses. This material value should represent both the positive and negative impacts and allow for the generation of information that guides the management of the commitment and responsibility of the business plan. Within this framework, the qualitative and/or quantitative material value faces various interpretations

[1] María Eugenia De la Rosa Leal. Doctora en Ciencias Administrativas. Profesor investigador. Academia de Contabilidad Superior, Universidad de Sonora. Correo: eugenia.delarosa@unison.mx. ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2039-7263.

that affect its strategic importance. As the materiality of sustainability is the objective of this work, it studies and analyzes the proposals, indicators, limitations, and scope of sustainability materiality, and its appropriation in SMEs through an exploratory study. Keywords: materiality, sustainability, business indicators.

Keywords: *materiality, sustainability, business indicators.*

Introducción

La protección del medio ambiente como propuesta a atender tiene un origen económico, a partir de los años 70´s al evidenciarse un riesgo a la seguridad ambiental por el deterioro acumulado de la explotación irracional de recursos, la emisión de contaminantes, y la generación de basura en particular por industrias. Este señalamiento, provocó una reacción defensiva en los empresarios, quienes argumentaban que la protección al medio ambiente no debía afectar los ciclos económicos y a sus actividades productivas, por el impulso que otorgaban a la economía mundial.

Sin embargo, a lo largo del tiempo la sostenibilidad se ha convertido en un eje del discurso empresarial, en donde la realidad del impacto o efecto ambiental y social ha ido madurando e institucionalizandose, adoptando distintas propuestas impulsadas por las Naciones Unidas, entre ellas la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia (1972) en donde surgió el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “El futuro que queremos” en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo , Río de Janeiro, Brasil (1992) el Pacto del Milenio (2010) en Nueva York, USA (García Villanueva, s/f; Naciones Unidas, 2025; Naciones Unidas, 2012), la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Visión 2050 para implementar los ODS en las empresas (WBSCD, 2021a).

En Visión 2050 se establece una visión compartida de los límites planetarios, de un sistema terrestre, sano y regenerativo , con nueve propuestas: 1.Impulsar un mundo cero emisiones; 2. Transporte y movilidad inteligente; 3. Espacios habitables; 4. Mejorar productos y materiales; 5. Personas conectadas; 6. Productos y servicios financieros orientados al desarrollo sostenible; 7. Salud y bienestar general; 8. Agua y saneamiento para todos; y 9. Alimento saludable para todos, requiriendo para ello un cambio de mentalidad, transformación empresarial, de su cadena de valor, y liderazgo con pensamiento sistémico (WBSCD, 2021b).

Las transformación requeridas, se alinean con los ODS y las metas del Acuerdo de París´del Tratado del Cambio Climático(2015), a su vez cada una de las nueve vías de transformación contienen diez áreas de acción para ayudar a las empresas en la próxima década a impulsar un cambio efectivo en sus estrategias, sus operaciones comerciales y su impacto social, en un marco de planificacion de su sostenibilidad. Este planteamiento se enfrenta al reto de la veracidad de la medición monetaria del impacto ambiental, medida conceptualizada como materialidad, para interiorizarlo y objetivizarlo.

Así, el concepto de materialidad de la sostenibilidad es clave para identificar y medir el efecto social y ambiental de las actividades empresariales, enfrentándose a una barrera de comprensión y aceptación por parte de las empresas, los inversionistas, administradores, generadores de información.y stakeholders, materialidad cuya identificación define el alcance y objetivo de la sostenibilidad empresarial como conducta medible.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar las distintas alternativas de materialidad sostenible y responder a ¿La materialidad financiera de la sostenibilidad empresarial es conceptualmente representativa?

A lo largo del trabajo se estudian las posiciones de reconocimiento de valor e incorporación contable de la sostenibilidad, revisando sus implicaciones, alternativas, iniciativas y propuestas internacionales emergentes del tema.

Reconociendo que los hitos de atención de la sostenibilidad, sus valores y principios, han sido el Pacto del Milenio (2000) en la búsqueda de la garantía de la sostenibilidad del medio ambiente, el respeto a la naturaleza, la atención al Desarrollo Sostenible, y la responsabilidad común; el Pacto Mundial de las Naciones Unidas " "*Who Cares Wins: Connecting Financial Markets to a Changing World"* (2004) en el que se acuña el enfoque ESG (*Environmental, Social, and Governance*) y la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (2015) con sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible , en la visión de colaboración activa entre los países y regiones (Naciones Unidas, 2023).

En cada una se ellas, se va incluyendo a las empresas como actores sociales indiscutibles para el logro de los ODS, describiendo a la materialidad sostenible como una posición de intervención y estrategia en el contexto de las organizaciones para identificar y evaluar la importancia de los impactos ambientales.

La materialidad sostenible se enmarca en la gobernanza del sistema ESG (Campillo y Briano, 2022), con tres dimensiones: a) la materialidad financiera o simple que reconoce los efectos al desempeño financiero de la empresa; b) la materialidad de impacto o doble materialidad que identifica como los efectos ambientales de la empresa, la afectan a ella, a la comunidad y al medio ambiente; y c) la materialidad dinámica o evolutiva que reconoce la posibilidad de cambios del contexto, la legislación y las expectativas sociales.

Un avance lo reporta el informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2019, el cual establece la transición hacia la sostenibilidad a partir de una gestión responsable de los recursos naturales, a la par de los beneficios sociales y los objetivos normativos, como el consumo y la producción sostenible, necesarios para lograr un cambio estructural transformador del sistema social, económico y tecnológico (Naciones Unidas, 2019).

A su vez, el informe de progreso 2024 declara la ralentización del logro de los ODS, con retroceso en áreas sociales y climáticas, destacando la urgente necesidad de un financiamiento sostenible, cooperación internacional y la atención pendiente de la transformación estructural (United Nations, 2024).

Insertándose en este proceso la contabilidad como herramienta para medir y reportar el desempeño sostenible de las organizaciones, capturando prácticas que permitan cuantificar la emisión de gases de efecto invernadero como alternativa de materialidad financiera.

En ese interés, este trabajo parte de los antecedentes generales del Desarrollo Sustentable y la contabilidad ambiental como alternativa de medición financiera e interpretación de la evaluación ambiental y el sistema de gestión ESG (*Environmental, Social and Governance*) , analizando las propuestas de organismos internacionales normativos en el marco de la teoría de legitimación funcional, realizando un estudio semántico de la asignación de valor y la aplicación de una encuesta exploratoria como un acercamiento preliminar del estado de apropiación empresarial del concepto de materialidad sostenible en tres dimensiones en PyMes de Hermosillo, Sonora, México.

1. Antecedentes

El empoderamiento de los recursos naturales por la humanidad se ha excedido, incurriendo en daños significativos de desequilibrio y problemas ambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y el avance de la desertificación del planeta (Banco Interamericano de Desarrollo , 2001).

En su afán de progreso, la humanidad ha generado una sombra al desarrollo económico, adquiriendo el medio ambiente una dimensión empresarial en los años 70, al señalarse que el modelo de negocios puede sufrir riesgos por cambios y efectos ambientales (ONU, 1987). Es así que, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, se establece la necesidad de una reconversión

DOI: https://doi.org/10.36791/tcg.v10i30.324
Pp. 18 - 31

tecnológica empresarial para proteger el futuro económico de los negocios y controlar el daño a la seguridad ambiental, integrando la Agenda 21 de Río de Janeiro, el Desarrollo Sostenible (Bustos y Chacón, 2009).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reconoce a su vez al Desarrollo Sostenible como la protección necesaria del medio ambiente para dar impulso, estabilidad y modernización al crecimiento económico y humano, a través de un proceso sostenido de mejora y fortalecimiento económico, equidad social y calidad de vida comunitaria evitando riesgos potenciales (Banco Interamericano de Desarrollo , 2001).

Así, el Desarrollo Sostenible, se anota en la mesa, como un desafío, con interpretaciones políticas, económicas, técnicas y regionales de la calidad de vida y el desarrollo económico, con diferencias significativas entre países ricos, pobres y en desarrollo, y una baja definición del concepto de materialidad como grado de importancia del efecto en la sostenibilidad (Huq & Mohammadrezaei, 2025).

De acuerdo con el BID, las dimensiones del Desarrollo Sostenible son los sistemas ambientales naturales y la interacción de las acciones antropogénicas con efectos: a) Físicos –clima, agua, aire, suelo, ruido-; b) Biológicos –fauna, flora, ecosistemas-; y c) Humanos –población, cultura, socio económicas, cultura, historia, paisaje- (Banco Interamericano de Desarrollo , 2001).

En donde el modelo de viabilidad de un Desarrollo Sostenible que logre protección, recuperación, mejoramiento, conservación y preservación ambiental se da por la evaluación del impacto ambiental de las actividades, la capacidad y vulnerabilidad de los recursos naturales y la presencia de comunidades (Banco Interamericano de Desarrollo , 2001).

De esta manera la información representativa del efecto en la sostenibilidad es a través de la objetivización e integración de la materialidad ambiental en la información empresarial , cuya necesidad de revelación la dan las auditorias financieras que observaron la inexistencia de hechos y contingencias significativas de origen medioambiental en los estados contables indicando “se requiere conocer el valor y condición de los bienes para administrar bien con conocimiento los asuntos y no moverse en la oscuridad y el azar” (Fronti y Wainstein, 2002), destacando la importancia de información material social y ambiental (Buxo, 1994; Elorriaga, 1994; García Fronti, 1993 citados por De la Rosa, 2009).

La materialidad ambiental se fortalece en 1990 en un marco de integración y prevención de impactos ambientales de una gestión ecoeficiente del equilibrio y control empresarial de asuntos ambientales con enfoques económicos, contable y legales, en corrientes tradicionalista, de gestión y ontológica, (De la Rosa, 2009).

En el año 2000 el BID, propone un modelo de gestión de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que permite predecir los efectos biofísicos y sociales de una actividad o proyecto incorporando la dimensión ambiental. Esta evaluación es un análisis integral material que apoya el desarrollo sostenible en un proceso preventivo de protección del medio ambiente a la par de un crecimiento económico, con equidad social y seguridad ambiental (Banco Interamericano de Desarrollo , 2001).

2. Estándares materiales

Como parte de los indicadores GRI (*Global Reporting Initiative*), se emite el estándar GRI 3 temas materiales en 2021 (GRI Standards, 2023) siendo el de mayor aceptación en la materialidad de la información empresarial internacional, sirviendo como base de definición de otro tipo de normas relativas a la sostenibilidad.

La GRI 3 define como temas materiales, aquellos que se identifican en el contexto de operación de la empresa surgidos en cualquier actividad comercial, como impactos reales y potenciales en la economía, el medio ambiente, las personas y sus derechos humanos, en

relación con los estándares sectoriales GRI.

En donde los impactos reales, son los que se perciben como realizados por los responsables de la empresa, su cuerpo asesor, o terceros relacionados, percepción que crea una atmósfera de subjetividad en la identificación material positiva o negativo del impacto ambiental, utilizándose como base útil para la toma de decisiones de posibles inversores, con hincapié financiero de los datos divulgados como materialidad simple (Huq & Mohammadrezaei, 2025). Entendiendo como impacto negativo un daño, y positivo una posible restauración, sin establecer el grado de recuperación del daño en la balanza de impactos.

El impacto se valúa en términos monetarios o de desempeño de acuerdo con la cultura de cada empresa, asignando un valor a cada tipo de impacto. Valor que surge de la percepción de la materialidad financiera, siendo material si es probable que afecte al rendimiento financiero de la empresa de forma significativa en temas sociales, ambientales o de gobernanza con un efecto económico relevante en las finanzas de la empresa. En caso de no afectar sustancialmente se considera inmaterial (Huq & Mohammadrezaei, 2025).

Los criterios básicos para valuar la materialidad financiera son: a) El tamaño y naturaleza de la actividad; b) El impacto potencial en las decisiones de la empresa; c) La frecuencia de realización; d) El riesgo asociado; y e) El contexto del sector empresarial (CityFinance, 2025).

La materialidad financiera es un umbral de influencia en donde, lo que realmente importa es el valor monetario del impacto y la respuesta de confianza hacia la empresa, orientando las decisiones empresariales hacia aspectos que “realmente importan” y son relevantes en el compromiso sostenible de la gestión, imagen, la reputación pública de la empresa, y la percepción de los stakeholders (CityFinance, 2025. Grewal, Hauptmann, & Serafeim, 2020).

En esencia, la materialidad se refiere al grado de relevancia de la información financiera y no financiera de la sostenibilidad empresarial para la toma de decisiones de los usuarios, en donde cada empresa define, identifica y prioriza los asuntos ambientales materiales en función de su estrategia de sostenibilidad corporativa (Huq & Mohammadrezaei, 2025).

Las calificaciones ESG para evaluar o determinar la materialidad se basan únicamente en los informes de sostenibilidad, los cuales son determinados por métodos particulares de análisis de contenido de la profundidad y amplitud de la información sostenible (Huq & Mohammadrezaei, 2025).

Por otro lado, el enfoque de materialidad de impacto o doble materialidad reconoce los impactos entre la empresa y su entorno de forma bidireccional, de cómo el entorno afecta a la empresa -materialidad financiera- y cómo la empresa afecta a su entorno -materialidad de impacto- en aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos (ESG Innova Group, 2025 ; IFRS, 2025).

El enfoque práctico de doble materialidad ayuda a identificar oportunidades estratégicas, evaluando: a) Emisiones y cambio climático; b) Derechos humanos y condiciones laborales; c) Uso de recursos y biodiversidad; d) Gestión de residuos y economía circular; e) Cadena de suministro sostenible; f) Diversidad, inclusión y equidad; y g) Compromiso comunitario. (esg Innova Group, 2025).

La aplicación de la doble materialidad en la gestión empresarial es compleja y en ocasiones confusa (ecoAct, 2024) siendo exigida en la comunidad europea, y definida como proyecto a futuro en el segundo bloque de atención de las normas IFRS S1para la comunidad contable internacional. (IFRS Foundation, 2022).

La doble materialidad exige la comprensión y apropiación empresarial del sistema ESG en toda la cadena de valor, tomando en cuenta a las personas, el

medio ambiente y la sostenibilidad financiera empresarial a corto, mediano y largo plazo, cuyo alcance y conceptualización se representa en la figura 1.

Figura 1

Enfoque de doble materialidad



Fuente: ecoAct, 2024.

Como se observa en la figura, la doble materialidad asume, responsabilidades y compromisos con el planeta y la sociedad para la empresa por impactos de afuera hacia adentro -materialidad financiera- y de adentro hacia afuera -materialidad de impacto- identificando temas sostenibles, relevancia y riesgo en el ambiente, la comunidad y la gobernanza (ecoAct, 2024; IFRS, 2025).

La aplicación de la doble materialidad permite que las empresas:

- Identifiquen sus riesgos financieros y no financieros;
- Detecten oportunidades sostenibles estratégicas;
- Alineen la visión de sostenibilidad con la gestión empresarial; y
- Mejoren la imagen y confianza de los *stakeholders.*

Por su parte, la materialidad dinámica, es una propuesta emergente en el horizonte de la vida empresarial, que considera la posibilidad de que algunos asuntos cambien su impacto material, para ser relevantes o irrelevantes.

La materialidad dinámica es una visión a futuro de la evaluación de riesgos de aspectos relevantes para las empresas, siendo de interés los asuntos sujetos a ser materiales y a aumentar su impacto por los cambios futuros en el contexto social, ambiental y legal. Validando las medidas construidas para la materialidad en relación con las expectativas de las partes interesadas o los estándares GRI, manteniendo actualizada la materialidad de los conceptos relevantes conforme el interés del mercado, los inversionistas y los riesgos emergentes, conforme los estándares y normativas (ESG Innova Group, 2025; Huq & Mohammadrezaei, 2025).

El alcance de los estándares y normativas de materialidad se presentan en la tabla 1.

Tabla 1

Organismos normativos de la materialidad

Materialidad Financiera	Doble Materialidad	Materialidad Dinámica
SASB (Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad).	**CDSB** (Junta de Normas de Divulgación Climática).	**CSRD** (Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa).
GRI (Iniciativa de Reporte Global).	**ISSB** (Consejo Internacional de Estándares de Informes de Sostenibilidad).	**TCFD** (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).
CDP (Proyecto de Divulgación de Carbono).	**ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	**SFDR** (Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles).
MSCI (Morgan Stanley Capital International).	**IIRC** (Consejo Internacional de Informes Integrados).	
EFRAG (Grupo Asesor Europeo de Información Financiera).	**SEC** (Comisión de Bolsa y Valores de US).	

Fuente: ESG Innova Group, 2025.

Cada uno de los organismos de la tabla, han establecido estándares de acuerdo con su objetivo y alcance, estableciendo a las empresas su cumplimiento y atención en un sistema de gestión y gobernanza ESG analizando y determinando: a) La identificación de las partes interesadas; b) La comunicación con las partes interesadas; c) La determinación de los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza; d) El análisis y calificación de datos cualitativos y cuantitativos relacionados; e) Alineación, verificación y evaluación con los objetivos comerciales; y f) Comunicación de materialidad en informes de sostenibilidad (ESG Innova Group, 2025).

La materialidad dinámica, proporciona una etapa de aprendizaje empresarial que monitorea, adopta marcos de sostenibilidad, revisa periódicamente el valor de la materialidad de cada aspecto y hace uso de soluciones tecnológicas para adaptarse a los cambios.

El enfoque dinámico de la materialidad es un análisis adaptativo que permite enfrentar los retos y obtener beneficios de la gestión de riesgos, el compromiso y confianza con los *stakeholders*, adoptar una ventaja competitiva, y adaptarse a los marcos regulatorios (avvale, 2025).

Este tipo de materialidad dinámica es aplicable como estrategia de gestión en la materialidad financiera y la de impacto o doble materialidad, como una oportunidad y necesidad de mejora y sostenibilidad comercial.

Tomando como referencia los elementos de materialidad del GRI-3 y las evaluaciones ex ante -como preventiva- pronostican la materialidad, para identificar problemas de sostenibilidad que se consideran cruciales para una empresa o industria específica antes de su divulgación (Huq & Mohammadrezaei, 2025) estableciendo la materialidad de los aspectos empresariales relevantes con el siguiente esquema:

1. Delimitación del contexto de operación de la empresa:
2. Identificación de impactos reales y potenciales;
3. Evaluación de la importancia de los impactos;
    a. Determinación temas materiales:
    b. Priorización del potencial del impacto:
        i. Identificación de impactos negativos reales;
        ii. Identificación de impactos positivos reales.
4. Priorizar impactos significativos para asignar materialidad e informar.

3. Materialidad sostenible

La materialidad financiera como criterio de valoración para incluir partidas, encabezados, conceptos e información se desprende de la aplicación de la GRI-3 , en partidas significativas y reales en términos del usuario (Sanz González, 2019), integrando una noma corporativa de materialidad ambiental y social.

Financieramente, la materialidad establece la relevancia de los conceptos ambientales y sociales cuya objetividad se sujeta a una interpretación empresarial del riesgo e impacto de los procesos, o una unidad productiva, conllevando a la posibilidad de cometer errores en la materialidad (Sanz González, 2019).

Las métricas propuestas por el IFC, de los indicadores de desempeño ambiental y social se miden como alto, medio o bajo (IFC, 2021 a), de acuerdo al detalle de la tabla 2.

Tabla 2

Indicadores y métricas de desempeño ambiental y social de la Internacional Finance Corporation 2021

Indicadores de Desempeño Ambiental y Social	***Métrica de rendimiento***
Norma 1. Evaluación y gestión de riesgos ambientales y riesgos e impactos sociales	*Identificación y monitoreo del riesgo ambiental y social asociado con activos, u operaciones. *Política ambiental. *Mecanismos de quejas. *Divulgación información.
Norma 2. Mano de obra y condiciones de trabajo	*Acciones legales por prácticas de salud y seguridad laboral. *Composición de la planta laboral. *Convenios, contratos, remuneración, condiciones de trabajo, acoso laboral. *Mecanismo de quejas. *Aspecto laboral en la cadena de suministro. *Alojamiento y sanidad.

Tabla 2

Continuación…

Indicadores de Desempeño Ambiental y Social	***Métrica de rendimiento***
Norma 3. Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación	*Controversias de acciones legales por impactos al agua de uso colectivo. *Controversias por emisión de desperdicios, emisiones o algun tipo de contaminante. *Gestión de energía, agua, y recursos materiales de su ubicación.
Norma 4. Salud, seguridad y protección de la comunidad	*Acciones legales por incidentes de seguridad comunitaria incluído uso de fuerza y violencia de género. *Controversias pore el incremento de enfermedades contagiosas o epidémicas en la comunidad. *Efecto de la conducta laboral sobre la comunidad. *Controversias por daño público de infraestructura e inmuebles.
Norma 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involutario	*Existencia de un sistema de gestión ambiental y social, asi como una política de adquisición de tierras. *Acciones legales por la perdida de zonas habitacionales por la adquisición de tierras. *Controversia pública por desplazamiento económico negativo de las personas.
Norma 6. Conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de los recursos naturales vivos	*Acciones legales por insuficiencia de agua, alimentos, inuncaciones, perdida de tierras que afecten a comunidades. *Localización de la planta en zonas protegidas. *La biodiversidad se incluye en el sistema de gestión ambiental y social. *Evitar ubicación en areas protegidas clave de biodiversidad o vulnerables. *Declaración entre la gestión de las cadenas de suministro de habítat crítico.
Norma 7. Pueblos indígenas	*Acciones leglaes por impacto o daño a pueblos indígenas. *Existencia de declaración , código o política de pueblos indígenas, informado.
Norma 8. Patrimonio cultural	*Acciones legales del impcto del uso del patrimonio cultural.

Fuente: Elaboración propia con base en IFC, 2021 a.

Como lo detalla la tabla, la métrica del indicador o posible efecto se relaciona en cuatro normas de implicaciones legales por alguna situación laboral, comunitaria o ambiental, y en segundo término seis normas con acciones legales por conductas, impactos, uso o daños provocados por la empresa.

El juicio de la materialidad de la sostenibilidad para considerar su grado de importancia relativa, conforme la IFRS debe tomar en cuenta (IFRS Foundation, 2022):

a) Relación de los impactos al medio ambiente y la sociedad vs. el impacto sobre el valor de la empresa;

Vol. 10, núm. 30 / septiembre – diciembre del 2025
DOI: https://doi.org/10.36791/tcg.v10i30.324
Pp. 18 - 31

b) Cambios de las condiciones de riesgo a través del tiempo; y
c) Necesidades de información de usuarios potenciales.

4. Estudio aplicado

A partir de la revisión realizada de la materialidad, sus distintas interpretaciones y normas de regulación, se aplicó un estudio exploratorio en pequeñas empresas de la Cd. De Hermosillo, Sonora en marzo 2023, aplicando una encuesta cerrada de los indicadores de materialidad y responsabilidad empresarial, para determinar la interpretación y aplicación particular de la materialidad sostenible en sus actividades empresariales.

El tamaño de la muestra fue exploratorio, aplicando por conveniencia en empresas PyMes localizadas en el centro de la ciudad, con menos de 40 empleados, con una metodología descriptiva exploratoria del tipo de materialidad encontrada.

Para efectos de este estudio se seleccionaron los ítems relacionados con la pregunta de investigación ¿Es la materialidad financiera de la sostenibilidad empresarial una asignación representativa?, para responder al alcance, validez e interpretación de la materialidad en la PyMes.

Los sujetos de estudio fueron los dueños o gerentes operativos de la empresa, aplicando 20 encuestas, de las cuales se eliminaron 7, por tener un tamaño mayor de 40 trabajadores.

Los ítems de la encuesta se dividieron en 6 secciones: 1. Cultura empresarial; 2. Partes interesadas; 3. Información y transparencia; 4. Medio ambiente; 5. Riesgos laborales; y 6. Clientes, analizando en este trabajo las secciones 3, 4 y 5 como representativas del objeto de estudio. Las encuestas aplicadas utilizaron una escala de evaluación de 5 como valor máximo.

4. 1. Resultados

Las actividades de las PyMes encuestadas se detallan en la tabla 3.

Tabla 3

Actividades de la muestra de Pymes estudiadas en Hermosillo, Sonora (marzo 2023)

Actividad	*Frecuencia*	*Valor relativo*
Servicios Tecnológicos	2	15%
Servicios de mantenimiento y reparación automotriz	2	15%
Restaurante	2	15%
Servicios de energía y comunicación	2	15%
Inmobiliaria	1	8%
Consultoría y capacitación	1	8%
Servicios profesionales	1	8%
Venta y renta de equipos de cómputo	1	8%
Ocio y recreación	1	8%
Total	13	100%

Fuente: elaboración propia, análisis de la información.

Todas las PyMes encuestadas, cuentan con más de 3 empleados y un tiempo de operación mayor a 2 años.

Con el argumento de responder al alcance de las PyMes para determinar qué problemas medir y cómo responder, su dominio de la evaluación de la sostenibilidad y su control de gestión material, en la teoría como en la práctica, y los estándares de sostenibilidad. Buscando entender las barreras o ventajas para comprender la integración y el entendimiento de la materialidad de la sostenibilidad al nivel de empresa.

En la tabla 4, se relacionan los conceptos sociales y ambientales y su nivel de apropiación material, realizando un análisis con el mapa de calor, para visualizar el grado de importancia de cada uno.

Tabla 4

Temas materiales de las Pymes encuestadas

Actividad	*Presenta información abierta a los interesados*	*Cuenta con información de salud y seguridad laboral*	*Evalua sus riesgos operativos materiales*	*Cuenta con información de aspectos del medio ambiente*	*Cuenta con información de aspectos sociales*	*Gestiona acciones de sustentabilidad o sostenibilidad en la operación*
Servicios Tecnológicos 1	Parcialmente	Relevante	Relevante	Parcialmente	En proceso	En proceso
Servicios Tecnológicos 2	No	No	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
Servicios de mantenimiento y reparación automotriz 1	Relevante	No aplica	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
Servicios de mantenimiento y reparación automotriz 2	No	No	Relevante	Parcialmente	Relevante	Relevante
Restaurante instalado	No aplica	Parcialmente	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
Restaurante móvil	No	No	No	No	No	No
Servicios de energía y comunicación 1	No	Relevante	Relevante	No	No	Relevante
Servicios de energía y comunicación 2	No	No aplica	Relevante	No	No	No aplica
Inmobiliaria	No	No	Relevante	Relevante	No	No
Consultoría y capacitación	No	No	No	No	No	Relevante
Servicios profesionales	Parcialmente	No	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
Venta y renta de equipos de cómputo	En proceso	No	Relevante	No	No	Relevante
Ocio y recreación	Relevante	No aplica	Relevante	No	No	Parcialmente

Semáforo de materialidad				
Relevante	En proceso	Parcialmente	No=Inmaterial	No aplica=irrelevante

Fuente: Elaboración propia, analisis de resultados.

En la tabla se analiza la importancia y atención de los temas: información a los interesados, información de salud y seguridad laboral, evaluación de riesgos materiales, contar con información de aspectos ambientales en su operación, información social y gestión ambiental, como aspectos significativos en el ejercicio de la sostenibilidad empresarial a través de indicadores e información.

DOI: https://doi.org/10.36791/tcg.v10i30.324
Pp. 18 - 31

Como lo representa la tabla, la apropiación de los temas materiales ambientales y sociales es contrastante, detectando que las PyMes cuya actividad se relaciona con equipos e instalaciones inician la materialidad financiera de riesgos operativos, aspectos ambientales, sociales y gestión de la sostenibilidad, enfrentando sus propias limitaciones prácticas.

En contrapartida las PyMes de servicios y venta no se interesan en temas materiales de la sostenibilidad, no obstante, la utilizan como punto de mejora de su imagen corporativa, como se observa en la última columna, adoptando una posición de conveniencia directiva.

En ninguna de las empresas estudiadas, se detecta, el uso de la materialidad como ruta de trabajo, detectándose conceptos que se consideran irrelevantes o de no aplicación, con una baja evaluación de riesgos, denotando vacíos en la atención y gestión de un posible plan estratégico hacia la sostenibilidad y su comprensión material.

5. Conclusiones

La materialidad de conceptos ambientales y sociales es un mecanismo de asignación de valor a actividades que se interiorizan y operacionalizan en las empresas, esta asignación de valor es compleja, estableciéndose a partir de la identificación del contexto operativo de cada empresa.

El tema de sustentabilidad y sostenibilidad se ha introducido en la filosofía de las empresas a través de estándares, principios y normativas internacionales y nacionales, existiendo en el pensamiento empresarial la aceptación teórica del concepto de bienestar social y protección ambiental.

No obstante, la preocupación principal de las empresas sigue siendo la obtención de ganancias, mantener la confianza de sus distintas inversionistas y de las autoridades relacionadas con su actividad.

Como requerimiento de competencia internacional, se pide la atención de la sostenibilidad y la generación de información relativa, como los ODS y las normas IFRS para empresas transnacionales, sin que las PyMes estén obligadas a cumplir, ante esto es la voluntad y valores de los pequeños empresarios atender la sostenibilidad y decidir el mecanismo de asignación de valor, ya sea financiero, de seguridad o bienestar.

No existe en las empresas estudiadas un interés efectivo de otorgar materialidad financiera, de impacto o doble materialidad en la operación de la empresa, ante lo cual se proponen estándares cualitativos de información como el GRI para describir los procesos, procedimientos y resultados logrados en actividades socio ambientales. Siendo de hecho los indicadores GRI una propuesta de doble materialidad.

El criterio de aplicación de la materialidad es el impacto real y su relevancia en la operación de la empresa, ya sea financiera o de imagen pública. Teniendo distintas barreras de comprensión, aceptación, e interpretación empresarial.

Con todo lo anterior, la materialidad sugerida para las PyMes es la dinámica, en aspectos específicos y no funciona como una estrategia empresarial real.

Hasta el momento el concepto de materialidad es una asignación débil con métricas y conceptualizaciones en debate, con una clara inclinación a la conveniencia económica y el uso de métricas confusas.

Referencias

avvale. (junio de 2025). *Materialidad dinámica: La evolución de las prioridades ESG según las demandas sociales y climáticas*. Obtenido de Materialidad dinámica y ESG: https://pmpartners.es/materialidad-dinamica-esg/

Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental.* Santiago, Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

Bustos Flores, C., & Chacón Parra, G. B. (2009). El desarrollo sostenible y la agenda 21 . *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 164-181.

Campillo Cortés, L. A., & Briano Turrrent, G. d. (2022). Criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) para empresas familiares latinoamericas. *Podium*, 73-92.

CityFinance. (27 de junio de 2025). *Materialidad Financiera: ¿Qué Significa y Por Qué Importa?* https://www.cityfinance.es/finanzas/materialidad-financiera-que-significa-y-por-que-importa/

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. (2022). *NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.* London: IFRS.

De la Rosa Leal, M. E. (2021). *Responsabilidad Social, Ética Corporativa, Gestión ambiental de riesgos, en la sostenibilidad empresarial integrada* (Primera edición ed.). México, Ciudad de México, México: Jorale Editores.

De la Rosa Leal , M. E. (junio de 2023 b). Normatividad sostenible contable en la transparencia empresarial. *Contabilidad y Auditoría, 29*(57), 17-71.

De la Rosa Leal , M. E. (2023). El sistema ASG en el modelo empresarial. *ABACO*, 13-16.

De la Rosa-Leal, M. E. (2009). *Modelo de costos medioambientales contables. Caso industria maquiladora.* México: Plaza y Valdés.

Deníz Mayor, J. J., & Verona Martel, M. C. (2015). Deconstruyendo el resultado contable convencional para diseñar un resultado contable ambiental. *Contaduría y Administración*, 535-555.

ecoAct. (8 de mayo de 2024). *¿Qué es la Doble Materialidad y por qué es importante para cumplir con la CSRD?* https://eco-act.com/es/blog/que-es-la-doble-materialidad-y-por-que-es-importante-para-cumplir-con-el-csrd/

ESG Innova Group. (25 de junio de 2025). *Doble materialidad: definición y guía paso a paso*. https://www.esginnova.com/sostenibilidad/doble-materialidad-definicion-y-guia-paso-a-paso/

esg Innova Group. (10 de marzo de 2025). *Qué es la materialidad, por qué es importante y qué definiciones existen*. https://www.esginnova.com/sostenibilidad/que-es-la-materialidad-por-que-es-importante-y-que-definiciones-existen/

Fronti de García, L., & Wainstein, M. (2002). *Contabilidad y auditoria ambiental.* Buenos Aires, Argentina: Macchi.

Garmendia Salvador, A., Salvador Alcaide, A., Crespo Sánchez, C., & Garmendia Salvador, L. (2010). *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

GRI Standards. (2023). *GRI 3: Temas materiales 2021.* GRI.

Huq, A. M., & Mohammadrezaei, M. (2025). A review of ex ante and ex post materiality measures, and consequences and determinants of material disclosures in sustainability reporting. *Journal of Accounting Literature, 5*(47), 71-98. doi:https://doi.org/10.1108/JAL-04-2024-0084

IFC. (2021 a). *IFC's Environmental and Social (E&S). Performance Indicators for Capital Markets Corporates.* International Finance Corporation.

IFC. (2021 b). *IFC´s Corporate Governance. Perfomance Indicators for Capital Markets Corporates.* International Finance Corporation.

IFRS Foundation. (2022). *Norma NIIFS1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.* Londres, England: International Sustainability Standards Board.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2018). *Guia sobre información no financiera.* Ministerio de Asuntos Económicos y transformación digital. Gobierno de España. https://www.icac.gob.es/node/1723

Jaramillo Arango, M., Ríos Restrepo, W. A., & Correa Mejía, D. A. (2020). Incidencia de factores ambientales y sociales en la generación de valor. Evidencia desde las empresas MILA. *Facultad de Ciencias Económicas*, *28*(2), 49-65. https://doi.org/10.18359/rfce.4033

López Hernández, J. (2009). La Teoría Discursiva de la Legitimidad de Jürgen Habermas. *Cuadernos electronicos de Filosofía del Derecho*, 1-14.

Mejía Soto, E., Montilla Galvis, O. d., & Montes Salazar, C. A. (2010). Análisis de los métodos de medición de las cuentas ambientales en el modelo contable financiero y concepciones alternativas. *Entramado*, 106-128.

Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

Naciones Unidas. (9 de junio de 2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

ONU. (1987). *Our Common Future. Brundtland Report.* Organización de las Naciones Unidas.

Pacto Mundial Red Española. (2022). *ODS 12 Producción y consumo responsables*. https://www.pactomundial.org/ods/12-produccion-y-consumo-responsables/

Sanz González, M. (2019). *¿Qué es la materialidad en términos de estados financieros?* ilp Abogados .

Silva Da Rosa, F., Joao Lunkes, R., Dahmer Pfitscher, E., Ripoll Feliu, V., & Crespo Soler , C. (2012). Contabilidad medioambiental en España: proceso estructurado de revisión y análisis teórico referencial. *Contabilidad y Negocios*, *7*(14), 23-48.

WBSCD. (25 de marzo de 2021a). *Visión 2050*. https://www.wbcsd.org/vision-2050/#:~:text=Vision%202050%3A%20Time%20to%20Transform,within%20planetary%20boundaries%2C%20by%202050.

WBSCD. (2021b). *Visión 2050 Hora de transformarse*. https://timetotransform.biz/